

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PÚBLICA ART. 30 LAIP.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.002

San Salvador, 24 de Enero de 2023

SEÑORES: **EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**
DIARIO EL SALVADOR

NIT: **0511-030320-101-5**

No. NRC: 289833-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			54116 LIBROS,TEXTOS,ÚTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES.		
25	Unidad	54116	Ejemplares de Periódicos, Servicio Anual, a partir de la Notificación de la Orden de Compra hasta el 31 de Diciembre de 2023, para ser entregados en Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte,Complejo Plan Maestro, Centro de Gobierno.	\$ 67.80	\$ 1,695.00
SON: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES					\$ 1,695.00

CERTIFICACION: 042/2023 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023

JUSTIFICACIÓN: PARA SER UTILIZADOS EN DIRECCIONES Y UNIDADES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

UP: **01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL**

LT: **01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL**

1. GARANTIA: **NO REFIERE**

2.CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 002/2023-MJSP

3. TIEMPO DE ENTREGA: DE LUNES A DOMINGO, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

4.FORMA DE PAGO: 60 DIAS

5.FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA NIT: 0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU **FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO**, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) **SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.**

8.LOS BIENES Y/O SERVICIOS: **SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.**

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85. DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12.EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES EL LICENCIADO -----, COORDINADOR DE MULTIMEDIA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES PROTOCOLO Y PRENSA, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO ----- DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

13.CLASIFICACION DE LA EMPRESA: **MEDIANA EMPRESA**

ELABORÓ

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO No.---
 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023
 CONTRATANTE

REVISÓ

FIRMA Y SELLO DEL CONTRATISTA